



Diez maravedis.

SELLO QUARTO; DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y SIETE.

Don Domingo y Gil de las Loas
 que el año de ochenta y tres
 oblió a esta su casa como constara
 los libros capitulares de ella que
 se ven en cada quince de los
 proesimientos que se tubieron
 en la administración de casa por el
 mal modo con que se yba por la parte
 de esta su casa el cano alizandole
 gente de armas que se parcia a ser
 de andinos y venidos de Castilla
 y en las de los proesimientos y demas que
 a tenido Luis y balerimentos que
 balian a tener de su suma y en ayre
 de los en su administración y los por
 todas las causas que se yba a
 a fudir a al mayor fenu de su suma y de
 fudir a los yncombinientes que
 tienen el uso de lo que se yba
 a tener no llevados las cosas de su fenu
 con mucha blandura de lo que no solo
 a manifestado de mismo suceso
 que al mismo y de lo de su fenu
 suceso y en su de su fenu
 a si el de paucos de su fenu
 a de reboto de don Diego de
 con que en todo se conforma.

El Don Juan de los Rios con las calidades
 de reboto de don Diego de
 de su fenu con reboto de don Diego de

Don

